

**Minuta  
Sexta Sesión Ordinaria  
de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las catorce horas con seis minutos del veintiséis de junio de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II, y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Óscar Francisco Coronado Pastrana	Representante del Partido del Trabajo.
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.

Samuel Alberto Cervantes López

Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, como Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
  - a) Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2014, y
  - b) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2014.
3. Análisis y, en su caso, opinión de la Memoria del funcionamiento y gestión de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.
4. Asuntos generales.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, como Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que derivado de la licencia médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho

9



de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión, esta Presidencia propone al Mtro. Samuel Cervantes, como Secretario Técnico.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/24/2014.** Se aprueba la propuesta del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, como Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, solicitó al Mtro. Samuel Cervantes tomar su lugar para continuar con el deshogo de los puntos listados en el Orden del Día.

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**

- a) Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2014, y
- b) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión, Samuel Alberto Cervantes López, informó que recibió observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/25/2014.** Se aprueban las minutas de la Quinta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Participación Ciudadana, ambas celebradas el 29 de mayo de 2014. Con las observaciones procedentes de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.

9



Samuel

**3. Análisis y, en su caso, opinión de la Memoria del funcionamiento y gestión de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.**

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce mencionó que el estudio permite aproximarse a una metodología cualitativa con las características que tienen los Comités Ciudadanos.

Agregó, que de la lectura al documento se observa que algunos Comités Ciudadanos desafortunadamente no desempeñan las atribuciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, sin embargo existen órganos de representación ciudadana que potencializan el trabajo realizado en beneficio de sus colonias.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, mencionó que la Memoria que se presenta es la primera de tres documentos que se realizarán respecto de la gestión de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.

El presente documento tiene como finalidad plasmar las experiencias de la primera generación de los comités y consejo, sus funciones, la relación entre sus integrantes, con las diferentes autoridades, acerca de su comunicación recepción y operación de presupuesto participativo, entre otros. La información recopilada se obtuvo mediante entrevistas a profundidad a los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, Samuel Alberto Cervantes López, informó que recibió observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark and a signature that appears to read 'Noemí'.

#### **Acuerdo CPC/26/2014**

**Primero.** Se aprueba emitir opinión favorable a la Memoria del funcionamiento y gestión de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013.

**Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo la producción editorial, en versión electrónica de dicho material.

Con las observaciones procedentes de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.

#### **4. Asuntos generales**

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce mencionó que tenía dos puntos para agendar en asuntos generales: el primero, una reflexión que tiene que ver con la obligación del Instituto Electoral del Distrito Federal en cuanto a la capacitación de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos, misma que la Comisión de Participación Ciudadana ha asumido con convicción. En ese sentido, los Consejeros Electorales propusieron diversas modificaciones a los materiales de capacitación que les habían sido presentados para su aprobación, en virtud de que algunos mantenían un enfoque distinto a lo expresado.

Por ello se manifestó extrañada y agregó que los Consejeros Electorales que han estado a cargo de las decisiones electorales fundamentales del Instituto Electoral se mantendrían asumiendo esa obligación hasta el último momento de su gestión.

El segundo punto, respecto de tener un espacio para comentar el cuestionario que será aplicado a la ciudadanía para el diagnóstico que se realiza a los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos ya que dicho instrumento sólo fue analizado por la empresa

contratada y personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, por lo que consideró que lo debería de conocer la Comisión porque le preocupaba la existencia de varias preguntas del cuestionario que le dan pistas a los ciudadanos sobre qué son los Comités y Consejos y en consecuencia la respuesta estaría sesgada.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, expresó que estaba consciente de que los materiales aún necesitaban ser trabajados para reflejar los objetivos que establece la nueva estrategia de capacitación por lo que se decidió detenerlos y no agendarlos en Comisión hasta que fueran ajustados al Plan Anual de Estudios 2014; también recordó que se hizo el compromiso de asumir la elaboración de algunos materiales en las propias oficinas de los Consejeros Electorales.

Por otra parte, comentó que se recibieron e incorporaron las observaciones realizadas por distintas oficinas al cuestionario, el cual está siendo aplicado en la encuesta de opinión para evaluar a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Por su parte, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, preguntó por el número de renunciadas recibidas de parte de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos así como por las acciones llevadas a cabo por el Instituto Electoral del Distrito Federal para inhibir que los integrantes de los ORC renuncien al cargo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, mencionó que se informa que al último corte existen setenta y nueve sustituciones de integrantes de Comités o Consejos por diversas causas, así como un comité ciudadano de la Colonia Lomas de Axomiatla de la Delegación Álvaro Obregón que no tomó protesta.

9



Mauricio

Agregó que se solicitaría a las direcciones distritales actualizar el estado de la integración de los órganos de representación ciudadana y, en su caso, se solicitaría una opinión jurídica a la Secretaría Ejecutiva sobre las circunstancias específicas que causarían dudas.

Al no haber otro asunto que tratar, a las catorce horas con veintiún minutos del veintiséis de junio de dos mil catorce, concluyó la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



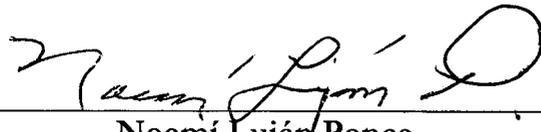
---

**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Noemí Luján Ponce**  
Consejera Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana